

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con cuanto previene la referida Orden de convocatoria de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien declarar desierta la convocatoria correspondiente al área de «Física atómica, molecular y nuclear».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1525

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1984, de la Universidad de Zaragoza, por la que se eleva a definitiva, con las modificaciones que se especifican, la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de Administrativos en la plantilla de dicho Organismo.

De conformidad con lo establecido en la base 4.4 de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio) por la que se convocan pruebas selectivas (turnos restringidos y libre) para cubrir plazas de Administrativos vacantes en la plantilla de la misma.

Este Rectorado, transcurrido el plazo previsto en la base 4.3 de la convocatoria, y una vez resueltas las reclamaciones presentadas a la lista provisional publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1984, según Resolución de este Rectorado de 17 de octubre, ha acordado elevar a definitiva dicha lista provisional en la que constan los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas, con las siguientes modificaciones:

Turno libre:

Incluir en este turno a Higuero García, José Antonio 17.130.140, que fue excluido por no haber satisfecho los derechos de examen, y los ha hecho efectivos dentro del plazo.

Hacer constar que se consignó como admitido a Peña Fernández, Antonio, debiendo figurar el segundo apellido como Ferrández.

Contra esta Resolución, de conformidad con lo establecido en la base 4.5 de la convocatoria, podrán interponer los interesados recursos de alzada, ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1984.—El Rector, Vicente Camarena Badia.

1526

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se aprueba la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado las pruebas de idoneidad del área «Derecho civil» (30), no aceptando la propuesta formulada a favor de don Modesto Alvarez Fernández y don Luis Díaz-Ambrona Bardaji.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Derecho civil» (30), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta, de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien:

Primero.—Aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Aza Conejo, María Jesús.
Bittini Delgado, Luis.
Bugallo Petit, María Soledad.
Rodríguez Escudero, María Victoria.
Ruiz Alonso, Vicente.
Trujillo Casado, María Isabel.
Vivancos Navarro, Gines.

Segundo.—No aceptar la propuesta formulada a favor de don Modesto Alvarez Fernández, al no haberle admitida a las pruebas de idoneidad por no reunir los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria.

Tercero.—No aceptar la propuesta formulada a favor de don Luis Díaz-Ambrona Bardaji, por no haberse admitido a las pruebas de idoneidad al haber recaído resolución desestimatoria en el recurso de alzada, interpuesto por él mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 8.º de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Cuarto.—Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ADMINISTRACION LOCAL

1527

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Leganés, referente al concurso restringido para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 3, de 4 de enero de 1985, se publican íntegramente las bases de la convocatoria, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 de septiembre de 1984, para proveer por concurso restringido una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

La plaza que se convoca está encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales y categoría Suboficial de la Policía Municipal, dotada con las retribuciones básicas del nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 2,3 (grupo C de la Ley 30/1984, de 2 de agosto) y demás retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

El plazo de admisión de instancias para solicitar tomar parte en el concurso restringido es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que en relación con la presente convocatoria se publiquen se harán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Leganés, 12 de enero de 1985.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.—799-E.

1528

RESOLUCION de 11 de octubre de 1984, del Ayuntamiento de Orense, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Técnico especialista con titulación FP 2, rama Metal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» de fecha 31 de diciembre de 1984, número 298, se publica la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico especialista, con titulación FP 2, rama Metal, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos auxiliares, dotada con el nivel de proporcionalidad 8 (coeficiente 2,3).

Los derechos de examen se cifran en 1.000 pesetas, y el plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a que se refiere la presente convocatoria sólo serán publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Orense, 4 de enero de 1985.—El Alcalde-Presidente, Antonio Caride-Tabarés Castro.—244-E.

1529

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1984, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

Convocatoria de oposición libre de una plaza de Administrativo de la Administración General de la Diputación Provincial de Tarragona.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 288, de 15 de diciembre de 1984, se publican íntegramente las bases que han de regir la provisión de una plaza de Administrativo.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Tarragona (Plaça de la Font, número 1, 43003 Tarragona), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 800 pesetas y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con las bases que fueron aprobadas por el Pleno provincial de 22 de noviembre de 1984.

Tarragona, 28 de diciembre de 1984.—El Secretario general.—V.º B.º: El Presidente.—315-E.

1530 RESOLUCION de 28 de diciembre de 1984, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

Convocatoria de oposición restringida de una plaza de Administrativo de la Administración General de la Diputación Provincial de Tarragona.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 288, de 15 de diciembre de 1984, se publican íntegramente las bases que han de regir la provisión de una plaza de Administrativo.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Tarragona (plaza de la Font, número 1, 43003-Tarragona), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 800 pesetas, y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con las bases que fueron aprobadas por el Pleno provincial de 22 de noviembre de 1984.

Tarragona, 28 de diciembre de 1984.—El Secretario general.—Visto bueno, el Presidente.—314-E.

1531 RESOLUCION de 2 de enero de 1985, del Ayuntamiento de Galdácano, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Traductor de euskera.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 290, de 19 de diciembre de 1984, se publica íntegramente la convocatoria y programa para proveer por concurso-oposición una plaza de Traductor de euskera.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, que serán satisfechas por los opositores al presentar la instancia.

Galdácano, 2 de enero de 1985.—El Alcalde.—270-E.

1532 RESOLUCION de 5 de enero de 1985, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria del concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas de la Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 2, correspondiente al día 4 de enero de 1985, aparece publicada íntegramente la convocatoria, con sus bases, para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas vacante en la plantilla de la Corporación provincial, que fue aprobada por la Comisión de Gobierno de 14 de noviembre de 1984; dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6 (coeficiente retributivo 2,9), trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias aprobadas por la Corporación.

Es requisito indispensable, entre otros, para tomar parte en este concurso-oposición libre estar en posesión del título de bachiller superior o equivalente, o en condiciones para su obtención en la fecha que finalice el plazo de admisión de instancias. En el supuesto de acreditar un título equivalente, habrá de acompañarse certificado expedido por el Consejo Nacional de Educación que acredite la citada equivalencia.

Las demás condiciones a reunir, programa, ejercicios de la oposición y méritos a valorar y otras circunstancias, se recogen en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente mencionado. Los derechos de examen son 1.200 pesetas y el importe total de los reintegros 51 pesetas.

El plazo de presentación de instancias por los aspirantes será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez publicado el extracto del anuncio de esta convocatoria en este periódico oficial, no será necesario, en lo sucesivo, la publicación de los siguientes anuncios en este «Boletín Oficial del Estado», sino tan solamente en el de la provincia, según se determina en el párrafo dos del artículo segundo del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Segovia, 5 de enero de 1985.—El Presidente.—El Secretario general.—267-E.

1533 RESOLUCION de 7 de enero de 1985, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.

Plaza a cubrir: Una de Sargento del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios con funciones de Jefe de Parque, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 6.

Procedimiento de selección: A través de oposición libre.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia número 2, de 4 de enero, la publica íntegramente.

Asimismo se hace constar que los sucesivos anuncios relacionados con la citada oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes a partir de dichos edictos.

Albacete, 7 de enero de 1985.—El Presidente accidental.—628-E.

1534 RESOLUCION de 7 de enero de 1985, de la Diputación Provincial de Orense, por la que se convoca concurso-oposición libre para provisión en propiedad de dos plazas de Médicos Jefes de Sección en el Servicio de Medicina Interna.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 12 del pasado mes de diciembre, rectificado en el de 3 de los corrientes, se publican íntegramente las bases del concurso-oposición libre para provisión en propiedad de dos plazas de Médico Jefe de Sección en el Servicio de Medicina Interna de esta Corporación, incluidas en el grupo de Administración Especial, clase de Técnicos Superiores, con índice de proporcionalidad 10, anterior coeficiente 5.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y deberán presentarse en el Registro General de la misma durante el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo también presentarse en la forma señalada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en dos mil (2.000) pesetas, serán satisfechos al presentar la solicitud.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Orense, 7 de enero de 1985.—El Presidente, Victorino Núñez Rodríguez.—805-E.

1535 RESOLUCION de 8 de enero de 1985, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer la plaza de oficial del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.

Plaza a cubrir: Oficial del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 8.

Procedimiento de selección: A través de oposición libre.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia número 3, de 7 de enero, la publica íntegramente.

Asimismo se hace constar que los sucesivos anuncios relacionados con la citada oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes a partir de dichos edictos.

Albacete, 8 de enero de 1985.—El Presidente accidental.—627-E.